

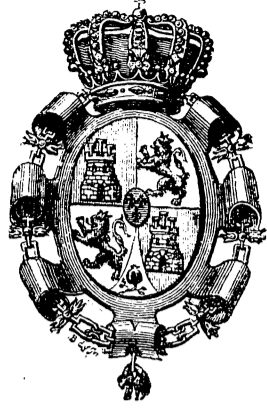
SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: en PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 43: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Tres meses..... 90 rs.
ULTRAMAR... Tres meses..... 440
EXTRANJERO... Tres meses..... 400

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

4.ª SECCION. — MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EXPOSICION Á S. M.

SEÑORA: En Noviembre próximo pasado pidió la Administracion al contratista de tabacos 1,271 quintales de habano vuelta de abajo: 2,827 vuelta de arriba: 9,200 kentuky superior; y 20,000 virginia y kentuky, cuya entrega habia de hacer en los últimos meses de este año.

Sin duda hubo de creerse que las existencias que en fin de Diciembre pudieran resultar, y los tabacos que permitia adquirir el crédito asignado para este objeto en el presupuesto corriente, no bastarian á las necesidades de las fábricas, en términos de alimentar las labores de 1853 y contar con algun remanente para continuarlas sin interrupcion mientras llegasen las compras de 1854; y en efecto, se han realizado aquellas provisiones coincidiendo la entrega del pedido hecho en Noviembre cuando las fábricas han agotado algunas de las clases de tabacos comprendidas en él.

Sea que su coste hubiera de imputarse al presupuesto de 1852, una vez que la obligacion del pago se contraia al hacerse el pedido, ó al de 1853, porque en el curso de este año habian de recibirse los tabacos en las fábricas, y en caso necesario aplicarse á las labores y venderse, debió con tiempo abrirse el crédito correspondiente, porque la ordenacion de todo servicio que produzca gasto requiere un crédito legislativo, ó un suplemento ó crédito extraordinario concedidos por V. M. en la forma determinada por la ley de Contabilidad.

No se hizo sin embargo, y la omision de este requisito importante seria con todo justificable mientras no llegara el instante de haber de formalizar la entrega de los tabacos en las fábricas, satisfacer su importe al contratista, y darlos aplicacion, sopena de suspender las labores con gran perjuicio de los intereses de la Hacienda.

Pero ese momento se toca ya; la concesion del crédito con qué pagar los 7.505,621 rs., valor de los tabacos, es por lo tanto indispensable; y en fuerza de la necesidad y de la urgencia de proveer á este gasto, el Consejo de Ministros tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 4 de Noviembre de 1853.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—El CONDE DE SAN LUIS.

REAL DECRETO.

En atencion á lo que Me ha expuesto el Presidente del Consejo de Ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 4.º Se concede al Ministro de Hacienda un crédito de 7.505,621 rs. por suplemento al art. 2.º, capítulo 13, seccion 15.ª del presupuesto vigente, con destino al pago de 1271 quintales de tabaco habano vuelta de abajo: 2,827 de vuelta de arriba: 9200 kentuky superior; y 20,000 virginia y kentuky para surtido de las fábricas nacionales.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de esta medida para su aprobacion conforme al art. 27 de la ley de 20 de Febrero de 1850.

Dado en Palacio á cuatro de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros—Luis José SARTORIUS.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Hmo. Sr.: S. M. la REINA (Q. D. G.) ha tenido á bien declarar exentos de pago de derechos de portazgos, pontazgos y barcages á todos los empleados y dependientes del ramo de montes, telégrafos, y proteccion y seguridad pública, siempre que vayan de servicio, y sin que bajo ningun pretexto se considere extensiva la franquicia á sus familias ni á otra persona alguna extraña que les acompañe con distinto objeto, ni al carruaje en que cualquiera de ellos transite si llevase otros pasajeros ó carga, sea de la especie que fuere. Al propio tiempo se ha servido S. M. disponer que esta exencion se entienda aplicable desde luego solo en los portazgos, pontazgos y barcages que se hallen en administracion, y en los restantes desde que terminen los contratos vigentes, ya sean de arriendo ó de disfrute de los productos por cualquier concepto.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Noviembre de 1853.—ESTEBAN COLLANTES.—Sr. Director general de Obras públicas.

2.ª SECCION. — OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE CASAS DE MONEDA, MINAS Y FINCAS DEL ESTADO.

Conforme al párrafo tercero de la condicion novena del pliego de condiciones que sirvió de base á la subasta de cobre de Rio-Tinto, celebrada en Madrid y Sevilla el dia 8 del actual; el 16 del corriente, á las dos de la tarde, en el edificio que ocupa la Direccion, tendrá lugar el sorteo de las 10,000 arrobas á punto de aleaciones, marca corona, entre D. José Mariano de Burgos y D. Luis Cuadra, para la adjudicacion definitiva á uno de ambos que las remataron en igual precio de 90 1/4 reales arroba, en los citados puntos.

Madrid 14 de Noviembre de 1853.—Aribau.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LEON.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Alvares, en esta provincia, dotada con 4100 rs. anuales pagados de los fondos municipales. Los aspirantes á ella dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al Alcalde del expresado Ayuntamiento en el término de un mes.

Lo que se anuncia al público para los efectos prevenidos en el Real decreto de 19 de Octubre próximo pasado.

Leon 4 de Noviembre de 1853.—Luis A. Meoro. 3

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MALAGA.

Se halla vacante la Secretaria de Ayuntamiento del pueblo de Benagalbon, dotada en 2200 reales anuales.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas en la forma prevenida al Alcalde de dicho pueblo dentro del término de un mes, á contar desde la publicacion del presente anuncio en el Boletín oficial de esta provincia. 2

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Debiendo proveerse la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villanueva de Cameros en esta provincia de Logroño, dotada en 1400 rs., se anuncia al público para que los aspirantes presenten sus solicitudes al Alcalde de dicha villa en el término de un mes.

Logroño 11 de Noviembre de 1853.—Manuel Luis del Corral. 2

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.

D. Joaquin Escario, Gobernador de esta provincia.

Hago saber que por Gerónimo Lérida y Delgado, vecino de Valdepeñas en esta provincia, se ha presentado con fecha 3 del actual un escrito de denuncia de una mina de hierro denominada del Gastador, sita en terrenos realengos ó propios en el cerro del Madroñal, término municipal del Moral, cuyo último poseedor era D. Eusebio Gomez, ya difunto, vecino que fué de la villa y corte de Madrid; y como quiera que sea preciso que llegue á noticia de los herederos de dicho Gomez, se publica en la GACETA con el fin de que puedan exponer en el término de 15 dias, contados desde el de su insercion en este periódico, lo que tengan por conveniente.

Ciudad-Real 12 de Noviembre de 1853.—Joaquin Escario.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

D. Lucio Argüelles Toral, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Gobernador interino económico-administrativo de esta provincia &c.

Hago saber que en cumplimiento de las órdenes y prevenciones hechas por la suprimida Direccion general de Contribuciones indirectas, y últimamente del Real decreto de 25 de Octubre próximo pasado, he dispuesto sacar á la subasta, con separacion, para su arrendamiento por tres años, á contar desde 1.º de Enero de 1854, los derechos de consumos que se devenguen en Bujalance, Castro, Priego, Rambla, Fernán-Núñez y Lucena, por los tipos el primero de 90,000 rs., el segundo de 90,000, el tercero de 160,000, el cuarto y quinto de 90,000 y el sexto de 400,000 rs.; señalando para sus remates, que deberán ser simultáneos, en este Gobierno de provincia y Alcaldías de cada uno de dichos seis pueblos, y triple el respectivo á Lucena, por deber tambien celebrarse dicho acto en el Gobierno de la provincia de Madrid; el primero el 24 de los corrientes y el segundo el 3 de Diciembre próximo, de once á doce de su mañana.

Las personas que quieran interesarse en la subasta pueden hacerlo con entera sujecion al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial del miércoles 19 de Octubre próximo pasado, núm. 172, que está de manifiesto en la escribania del infrascrito.

Córdoba 10 de Noviembre de 1853.—Lucio Argüelles Toral.—Por mandado de S. S., Antonio José de Ulierte.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

Se halla vacante la plaza de secretario de Ayuntamiento de la Vega de Rivadeo, en esta provincia, dotada con 3000 rs. anuales. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al presidente de dicha corporacion municipal en el término de un mes, contado desde el dia en que por primera vez se inserte este anuncio en la GACETA del Gobierno, sujetándose en su caso á lo que sobre el particular dispone el Real decreto de 19 de Octubre último.

Oviedo 11 de Noviembre de 1853.—El Gobernador, Juan de los Santos Mendez. 3

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

Hallándose vacante la secretaria de Ayuntamiento de la villa de Candelario, dotada con 4000 reales, he dispuesto que se anuncie por tres veces en la GACETA de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, á fin de que los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes al Alcalde de dicho pueblo dentro del término de un mes, que principiará á contarse desde la última insercion de este anuncio en la GACETA de Madrid. 3

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

En virtud de lo mandado en Real orden de 28 de Octubre último se anuncia la subasta para el arriendo de los pontazgos establecidos en esta capital y en la villa de Ribadavia por el término de dos años, que empezarán á contarse desde 1.º de Enero de 1854 á fin de Diciembre de 1855, la cual tendrá efecto en este gobierno de provincia á la una de la tarde del dia 7 de Diciembre próximo, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el mismo y asistencia de escribano público.

La subasta, que ha de girar bajo el tipo de 32,500 rs. por el pontazgo de Orense y 7040 por el de Ribadavia, se verificará por pliegos cerrados con arreglo á lo prevenido en los artículos 4.º, 5.º y siguientes de la Real instruccion de 18 de Marzo de 1852 y demas disposiciones vigentes, y con sujecion al modelo que á continuacion se inserta.

La garantía para tomar parte en la licitacion será del 25 por 100, ó lo que es lo mismo, la cuarta parte de los cupos expresados, conforme á lo prescrito en el art. 7.º de la instruccion de 1.º de Marzo de 1843, cuyo importe se depositará en la tesoreria de Hacienda pública; advirtiéndose que el remate no causará efecto hasta que merezca la superior aprobacion.

Orense 8 de Noviembre de 1853.—El Gobernador, Agustín de Torres Valderrama.

Modelo de proposicion que se cita.

D. F. de T., vecino de....., propone arrendar el pontazgo de..... por productos de los años de 1854 y 1855 en la cantidad de..... por cada uno de dichos dos años, sujetándose en un todo al pliego de condiciones que debe regir para este contrato.

Fecha y firma.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Fuentetova, en esta provincia, dotada con 700 rs. anuales pagados de los fondos municipales. Los aspirantes á ella dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al Alcalde del expresado Ayuntamiento en el término de un mes.

Lo que se anuncia al público para los efectos prevenidos en el Real decreto de 19 de Octubre próximo pasado.

Soria 11 de Noviembre de 1853.—El G. I., Eustaquio Garcia. 3

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE MURCIA.

Con sujecion á las disposiciones que establece el Real decreto de 27 de Setiembre de 1852, se sacan á subasta las obras necesarias para la colocacion del archivo de la Hacienda en el edificio que ocupa la Contaduria de la provincia, cuyo remate será único y se celebrará en esta Administracion el dia 20 de Diciembre próximo, dando principio á las once de su mañana, bajo mi presidencia, con asistencia de un Inspector del ramo y actuacion

del escribano de Rentas D. Camilo Rubio, quedando pendiente de la aprobacion de la Direccion general de Casas de moneda, minas y fincas del Estado. Servirá de tipo la cantidad de 1066 rs. y 17 maravedis á que asciende el nuevo presupuesto aprobado en órden de 18 de Octubre anterior. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con entera sujecion al modelo que se estampa á continuacion, debiendo ser presentados durante la primera media hora de la subasta, pues los que lo sean despues no se admitirán; dentro de cuyo término podrán los licitadores pedir las explicaciones que gusten. En seguida se abrirán y leerán los pliegos que se hubieren presentado y se declarará la proposicion que resulte mas ventajosa al Estado; y en caso de haber dos iguales se abrirá nueva licitacion entre sus autores por un corto rato, en la forma que expresa el pliego de condiciones formado al efecto. Cada licitador deberá presentar un fiador á satisfaccion del presidente al hacer entrega

de su proposicion, sin cuyo requisito no le será admitida. El presupuesto y pliego de condiciones se leerán al principiarse la subasta, y desde hoy se tendrán de manifiesto en la indicada escribania de Rentas. Murcia 11 de Noviembre de 1853.—P. L., José Creagh. Modelo de proposicion. D. N., vecino de....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras necesarias en el local destinado al archivo de la Hacienda, en esta provincia, anunciada en la GACETA y en el Boletín oficial de la misma, se obliga á ejecutarlas para su cuenta y riesgo, y con sujecion á dichas condiciones por la cantidad de..... (en letra la cantidad.) Fecha y firma del proponente.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ALMODOVAR DEL PINAR,

Provincia de Cuenca.— Partido de la Motilla del Palancar.

Se halla vacante la secretaria de Ayuntamiento de esta villa por renuncia del que la desempeñaba, cuya dotacion es la de 1500 rs. anuales pagados de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes que se crean con los requisitos necesarios, dirijirán sus solicitudes, francas de porte, al presidente de esta corporacion municipal hasta el 7 de Diciembre próximo, en cuyo dia se proveerá dicha plaza, con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 19 de Octubre del presente año.

Almódovar del Pinar 7 de Noviembre de 1853.—

El Alcalde, presidente, Félix Escribano.— El secretario interino, Juan Ramon Escribano.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BADAJOZ.

Habiendo renunciado el destino de secretario de este Ayuntamiento el que lo desempeñaba, se anuncia la vacante por tres veces, y término de un mes, en este periódico y Boletín oficial de la provincia, cumpliendo lo prevenido en el Real decreto de 19 del ante próximo Octubre, para que llegando á oídos de los pretendientes al desempeño anuales, remitan sus solicitudes por conducto de esta Alcaldia al Ayuntamiento, francas de porte, acompañadas de sus hojas de servicio, certificadas por el Subsecretario del Ministerio de que dependen, con el visto bueno del Sr. Gobernador de esta provincia.

Talavera la Real 40 de Noviembre de 1853.— El Alcalde, Presidente, Juan José Gragera.

BANCO DE BARCELONA.

Table with columns for ACTIVO and PASIVO, dated 31 DE OCTUBRE DE 1853. Includes items like Metálico en caja, Capital desembolsado, and various deposits.

NOTAS.

- 1. Capital nominal. 4.000.000
2. Entre los ps. fs. 2.514,512.427 que aparecen como existencia metálica en caja, hay ps. fs. 344,124 en billetes por calderilla catalana.
3. De los ps. fs. 17,014 que aquí figuran, hay cobrados ps. fs. 1.869.150.

Los Directores, Sebastian Anton Pascual.—J. M. Serra.— Manuel Girona.

BANCO DE CADIZ.

NUMERO 419.

DIA 31 DE OCTUBRE DE 1853.

Table with columns for ACTIVO and PASIVO, dated DIA 31 DE OCTUBRE DE 1853. Includes items like Metálico en caja, Capital desembolsado, and various deposits.

NOTAS.

- 1. rs. vn. 50.000,000 capital nominal.
30.000,000 idem de las acciones emitidas.

El Subdirector, J. M. Colom.—V. B.—El Comisario Regio, Basilio de Peñalver.

Especificacion de los préstamos sobre varias materias.

Table showing loan specifications: Sobre acciones varias (15,500), primeras materias (18,000), Total (33,500).

Cádiz 31 de Octubre de 1853.—El Subdirector, J. M. Colom.—V. B.—El Comisario Régio, Basilio de Peñalver.

4.ª SECCION.- PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Gil Fabra, Auditor de Guerra honorario y Juez de primera instancia del distrito del Pino, de la presente ciudad y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo dispuesto en el expediente que en este juzgado se instruye á instancia de los hermanos D. Antonio, D. José, D. Juan de Dios, Doña Antonia y Doña Josefa Ribot y Fontseré, para que se declare muerto intestado su hermano D. Narciso; prevengo á cualesquiera personas que tengan en su poder ó sepan de algun testamento ú otra clase de última disposicion del citado D. Narciso Ribot y Fontseré, natural y vecino que fué de esta ciudad, lo manifiesten á este juzgado dentro el término de 15 dias; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Al mismo tiempo cito y emplazo á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á los bienes del expresado D. Narciso Ribot y Fontseré, para que dentro de igual término comparezcan á deducirlo en el expresado expediente, pues de lo contrario se procederá con arreglo á derecho parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Barcelona á 18 de Octubre de 1853.—Gil Fabra.—Francisco Belhollé y Mas.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, Juez de primera instancia de esta capital, referendada del escribano del número D. Domingo Bande, se ha seña-

lado para celebrar nueva junta de acreedores á los bienes dimitidos por Doña Isabel Montero, viuda de Don Francisco Diaz Razola, vecino y del comercio que fué de libros en esta corte, el dia 22 del corriente mes de Noviembre á la hora de las once de la mañana en la audiencia de S. S.; lo que se hace saber por medio del presente anuncio á los propios acreedores y referida viuda, á fin de que acudan por sí ó por medio de apoderado en forma; apercibidos que en el caso de no asistir se resolverá por los concurrentes lo que convenga acerca de la distribucion del haber de la concursada, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 de Noviembre de 1853. — Domingo Bande.

Mediante á que por Francisco Cordero Ganao, alias Rebertus ó Roberto el Diablo, natural de Sanzolas, en esta provincia, sin vecindad ni residencia fija, de edad de 32 años, de oficio chalan, ó sea gitano, hoyoso de viruelas, no se han satisfecho las costas y multa que le fueron impuestas en la causa que se le siguió en este juzgado sobre suposicion del nombre de Antonio Morales en el pasaporte con que viajaba, estoy instruyendo el oportuno expediente ejecutivo en el que, previo dictámen fiscal, tengo acordado se haga saber al Cordero cierta providencia: y á fin de que tenga efecto he dispuesto se publique este edicto en la GACETA para que llegue á conocimiento de las Autoridades, y de ser habido le hagan comparecer en este juzgado, bajo apercibimiento.

Fuentesauco y Noviembre 7 de 1853. — Joaquin Castaño de Bartolomé.

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

El Diario de los Debates del 11 que recibimos ayer tarde, confirma el parte telegráfico en que se da cuenta de la accion empeñada entre turcos y rusos, cerca de Turtukai y Oltenitza en la Gran Valaquia.

He aquí los términos en que el Moniteur francés da cuenta de este suceso.

Segun informes que parecen dignos de fé, los turcos, en número de 12,000 hombres, habiendo pasado el Danubio el 2 y el 3 en la Gran Valaquia, de Turtukai á Oltenitza, han sido atacados por 9000 rusos al mando del General Pauloff.

Después de un vivo cañoneo y un combate á la bayoneta, los turcos han quedado en su posicion de Oltenitza, donde se han fortificado.

El combate duró tres horas.

Se ignora la pérdida de los turcos. La de los rusos se eleva á unos 600 hombres muertos ó heridos, entre los cuales 18 subalternos y 6 Oficiales superiores.

Cuatro mil turcos ocupan á Kalafat; 2000 se

han establecido en una isla frente á Gurgevo y 12,000 en la pequeña Valaquia.

Con fecha 27 de Octubre escriben de Pera al Diario de los Debates.

Constantinopla continúa gozando de la mas profunda paz; las asignaciones de los funcionarios y el sueldo del ejército se satisfacen con regularidad.

El famoso bandido de Smirna Yanni Cattergi, va á ser conducido á Constantinopla para ser allí juzgado. Se asegura aquí que este bandido se ha conservado tanto tiempo, por ser uno de los jefes de las sociedades secretas organizadas en Smirna bajo la inspiracion de la Rusia. La esperanza de probar materialmente este hecho, hace que se le quiera juzgar aquí.

Las escuadras no han llegado aun delante de Constantinopla.

Un despacho telegráfico particular fechado el 9 en Berlin y que publica el mismo periódico, dice así:

El diario de San Petersburgo publica un manifiesto imperial con fecha de 21 de Octubre.

En este documento se dice, que habiendo sido la Rusia provocada al combate, no le queda mas remedio que recurrir á la fuerza de las armas, para obligar á la Puerta Otomana á respetar los tratados existentes y, «para obtener reparacion

de las ofensas con que ha respondido á nuestras mas moderadas demandas y á nuestra solicitud legítima en defensa de la fé ortodoxa en Oriente.»

Escriben de Viena el 3 de Noviembre á la Patrie:

Es digno de observarse que muchos negociantes turcos y válaeos han llegado aquí para satisfacer sus deudas. Es caso que se ha visto muchas veces cuando las guerras de la Turquía con una potencia europea. Se han visto llegar turcos á satisfacer sus descubiertos, arriesgando sus vidas al atravesar el campo enemigo. Hay hoy ejemplos en Pesh, Viena y Trieste. ¿Que se diga luego que los turcos son bárbaros y que es urgente en beneficio de la civilización relegarlos al Asia! ¿Gentes que satisfacen sus deudas la víspera de batirse!

El mismo periódico publica el siguiente parte telegráfico, que ha recibido por la vía de Trieste.

«Alejandría 5 de Noviembre.—Nuevos alistamientos militares se hacen en Egipto.

El hijo de Abbas-Bajá ha sido nombrado Ministro de la Guerra.

La noticia del paso del Danubio, dice el *Wanderer*, ha causado grande efervescencia, y en ciertas localidades de la Valaquia se han manifestado simpatías en favor de los turcos, lo cual esplica la declaracion del estado de sitio.

Las noticias del teatro de la guerra en Asia son igualmente favorables á los turcos.

Dice *La Patrie* del 11:

Segun una carta que hemos recibido de Bucharest, podemos decir lo que hubo de cierto en el choque de la flotilla rusa contra el fuerte de Isatchka.

El fuerte no ha sido quemado como se dijo: el pueblecito que se encuentra á corta distancia del fuerte, y que se componía de casas de madera, fué el que quedó incendiado por el fuego de los rusos.

Segun *El Wanderer*, la caballería rusa de reserva estaba pronta á marchar, y han salido de diversos puntos fuertes refuerzos para los Principados, la Besarabia, la Wollinia y la Podolia. En Kremensky hay un cuerpo de ocho regimientos de coraceros y cuatro hulanos: cerca de Charcon ocho regimientos de dragones, sin tener en cuenta los pulks de cosacos. El ejército del Cáucaso también ha recibido refuerzos.

Hé aquí lo que ordena entre otras cosas la ley marcial publicada por Gortschakoff.

1.º Todos los navíos de comercio rusos ó que lleven el pabellón moldo-valaco cesan desde hoy de navegar en el Danubio, y se quedan en el lugar donde se hallen.

2.º Toda relacion entre las dos orillas del rio queda interrumpida, y no se venderá á los turcos ni trigo, ni sal, ni otro objeto alguno.

3.º Todos los que mantengan correspondencia ú otra clase de relaciones con los turcos serán juzgados con arreglo á la ley marcial.»

Un periódico de Stokolmo anuncia la entrada de una escuadra rusa en Helsingfen, puerto de la Finlandia.

De Munich escriben el 20 de Octubre lo que sigue:

«En virtud del nuevo proyecto de Constitucion el Holstein tendrá, como el Schleswig, su administracion y su legislacion especiales; sin embargo, será como el otro Ducado colocado bajo el régimen de la legislacion comun á todas las partes de la monarquía en lo que toca á las materias de interés general consagradas por el rescripto de 28 de Enero de 1842, en lo relativo al Estado, á saber: el Soberano, la diplomacia, la hacienda en general y el ejército de mar y tierra.

De esta manera el Holstein, como el reino propiamente dicho, y como el Schleswig, entrará á contribuir á los gastos comunes del Estado; es decir, á los de la lista civil, las pensiones de los Príncipes, el Consejo intimo del Estado y los cuatro Ministerios comunes á toda la monarquía.

La Constitucion del Holstein presenta bajo muchos puntos de vista cierta analogía de forma con la Constitucion concedida al Schleswig.»

Segun partes publicadas por los diarios ingleses la escuadra anglo-francesa iba á ocupar diferentes puntos en el mar de Mármara, siendo uno de ellos Terapia, á la mitad de distancia entre Constantinopla y el mar Negro.

En el *Daily News* del 7 de este mes se lee lo siguiente:

«En la noche del 5 la ciudad de Oxford ha sido el teatro de colisiones que todos los años se repiten en esta época entre centenares de estudiantes y paisanaje de la ciudad, la mayor parte obreros; vienen á las manos en las calles, y principalmente en Highstreet. Todas las tiendas estaban cerradas. Los paisanos eran mas en número y vencieron á sus adversarios. Jamás se ha visto una destruccion mayor de sombreros y de vestidos. El día 6 se conservó la tranquilidad, y se espera que los desórdenes no se renueven. Las autoridades de la universidad de Oxford hacen en vano todos los esfuerzos posibles por impedir estos desórdenes anuales; pero no es probable que estas luchas tradicionales terminen sin que uno de los dos partidos quede completamente vencido.»

El Contralmirante sir Eduuado Lyons se embarcó el 6 en Spithead, en el navío *Terrible*, y en seguida se hizo á la vela para Constantinopla. Se cree que va con la misma misión que el General

Baraguay d'Hilliers, y que reemplazará á lord Stratford de Redcliffe.

De Francia dicen lo siguiente:

El día 7 han empezado en el Tribunal Cour d'Assises los debates del proceso instruido sobre el complot titulado del Hipódromo y de la Opera cómica. El número de los acusados es de 33, de los cuales hay 23 presentes; el total de los testigos en pro y en contra es de 66. El juicio empieza á las diez y cuarto.

El día 7 han comenzado en Bayona las conferencias sobre el deslinde de fronteras entre Francia y España.

Segun anunciamos ayer, el Rey de los belgas ha abierto en persona el día 8 la legislatura de 1853 á 1854. Su discurso, acogido con los mas vivos aplausos, ha recordado el matrimonio del Duque de Brabant; testimonio, dice, de la confianza que inspira la nacionalidad belga, de la reorganizacion del ejército, que aumenta los medios de defensa de la Bélgica, y garantiza la situacion interior y exterior de un pueblo modelo hoy entre las naciones constitucionales.

El día 9 tuvo lugar la eleccion de Presidente de la Cámara de Representantes. Lo que daba cierta importancia á este primer acto del Parlamento era que el Ministerio hacia de la reeleccion del Presidente saliente Mr. Delfosse, una cuestion de Gabinete. Pero no hubo lucha, pues aun cuando se habia anunciado que Mr. Charles Vilain, que fué primer Vicepresidente durante la última legislatura, sería elegido Presidente, declinó esta candidatura, que no mantuvieron los que pensaron al principio sostenerla.

Hé aquí el resultado de la eleccion:

De 94 votos, obtuvo Mr. Delfosse 88 para la presidencia. El Conde Vilain fué elegido Vicepresidente por 76, y Mr. Veid segundo Vicepresidente por 84. MM. Ansan, Maertens, Dumon y Vermeire quedaron elegidos Secretarios sin oposicion.

Seguidamente se nombró la comision encargada de redactar la contestacion al discurso del Trono, designándose á MM. Orts, Debans, Vilain, Delahaye, E. Vanderpeereboom y Dumortier.

El *Diario de los Debates* dice que, segun las últimas noticias de América, el General Santa Ana tenia el proyecto de proclamarse Emperador de Méjico. Esta noticia necesita acogerse con gran reserva.

Por el vapor de la línea del Brasil se ha recibido en Inglaterra la noticia de que en Montevideo habia estallado una revolucion. El Presidente de la República tuvo que refugiarse á bordo de una fragata francesa. Una junta provisional dirigía los negocios públicos. En las transacciones mercantiles no habia ocurrido la menor alteracion.

El movimiento se ha hecho contra Oribe, y sido dirigido por Pacheco y Obes.

Segun escriben de Buenos-Aires á un periódico de Madrid, se habia restablecido completamente la tranquilidad en todo aquel rico territorio, de cuyas resultas habia entrado la confianza en todas las clases, y todos los compradores del interior se habian presentado en el mercado, haciendo empleos de consideracion.

Los efectos peninsulares, como vinos secos y dulces, frutas, sal, papel, jabon, aceite, harina, fideos, sederias, té, estaban á precios muy ventajosos y eran muy buscados. Como una prueba de la importancia que iba adquiriendo el comercio con España, el número de buques españoles en el puerto era mayor que el de ninguna otra nacion, y consistía en dicha época de los buques siguientes:

Arrogante Emilio, Mercedes, Vencedor, Julio, Jóven Agustín, Union, San Andrés, Manuel, Salvador, Urano, Ninfa, Amnistia, San José, Monago, Cronómetro, Maria Clotilde, Carolina, Tomás, Lindo, Diana, Restaurador, Amelia, Jóven Mariana.

La mala de las Indias ha venido con noticias desastrosas para los ingleses. Las tropas en el Birman están, por decirlo así, bloqueadas.

Los partidarios de Meaton son dueños del pais: los vapores no pueden navegar en los rios sin ser molestados por las descargas de las partidas indígenas. Corrian rumores de que una division rusa habia invadido á Khiva y Bockara despues de terminar una alianza con el Shah de Persia.

En China los insurgentes han sostenido una accion el 12 de Setiembre cerca de Amoy, derrotando á las tropas imperiales. Los primeros han ocupado la ciudad de Chan-Ai.

INTERIOR.

Del *Contribuyente* de Cádiz, correspondiente al 11, copiamos lo siguiente:

Ayer tuvo lugar en la bahía el simulacro naval de que se habia hablado, el cual se redujo á hacer diez minutos ejercicio de fuego los botes de algunos buques de guerra. S. A. A. RR. se dignaron presenciarlo desde la azotea del palacio de la Aduana, en donde se habia improvisado una especie de tienda con banderas, la que ocuparon los Principes. Una banda de música tocaba entretanto en la muralla, y una numerosa concurrencia habia acudido á disfrutar del espectáculo y á gozar de uno de los mas hermosos días de otoño.

Se han plantado ya algunos bella-sombras entre el salon alto y el bajo. El estado de salud y el tamaño de dichos árboles, que son de los criaderos de esta ciudad, y que hace poco mas de un año brotaron de semilla, indica lo mucho que debe esperarse de esta clase de arbolado, del que parece se van á plantar ahora multitud de pies: siendo notables por su corpulencia, por su hermosa vista y por la cualidad probada de resistir ventajosamente los aires del mar, permaneciendo verdes la mayor parte del año.

En el *Diario* de Barcelona del 10 encontramos la siguiente noticia:

Ayer sobre las diez de la mañana el vigía de Monjuich hizo señal de que el vapor *Francisco de Asis* se dirigía al puerto. Inmediatamente los fuertes, el Real Palacio y los edificios de la Aduana y de la Capitanía general enarbolaron el pabellón español, y se reunieron á toda prisa en sus cuarteles, vistiendo uniforme de gala, algunas fuerzas de infantería y caballería. Mientras se iban reuniendo las primeras Autoridades, un escuadron de Numancia y un destacamento de cazadores de María Cristina se estacionaron en el muelle, en tanto que algunas compañías formaban en la plaza de Palacio, delante de cuyo edificio se habia ya colocado la correspondiente guardia de honor. En poco mas de una hora las habitaciones del propio Palacio, ya lujosamente dispuestas de antemano para alojar dignamente á la familia de Orleans, quedaron abiertas y provistas de la servidumbre necesaria, hallándose tambien en sus puestos algunas personas encargadas de recibir á los ilustres viajeros. Las escaleras que conducen á la régia morada, adornadas con gran profusion de macetas de flores, se hallaban custodiadas por algunos centinelas.

A todo esto el vapor, que seguía magestuosamente su rápido curso, al hallarse casi frente á la punta del muelle, cambió inesperadamente de rumbo dirigiéndose hácia poniente á eso del medio día: entonces hizo la oportuna señal el vigía del castillo, el vapor fué saludado por las salvas de artillería, habiéndose dado orden para que se retirasen las músicas y fuerzas militares, como tambien los coches que se hallaban ya preparados, entre ellos uno muy elegante tirado por seis briosos caballos, que era el destinado para la augusta viuda de Luis Felipe y los Príncipes sus hijos.

Dice otro periódico de Barcelona del mismo día:

Se ha recibido ya la Real orden en virtud de la cual debe quedar constituida la nueva sociedad titulada «La prestadora del gas,» que trata de explotar en grande escala la aplicacion de esta clase de alumbrado, tanto en edificios públicos como en establecimientos particulares. Parece que por el pronto trata de construir un gasómetro de colosales proporciones en la parte exterior de la muralla de tierra, cerca de la puerta de San Antonio.

Anoche á eso de las siete, en los dos faroles colocados á la izquierda de la puerta de las Casas Consistoriales, se hizo la prueba de un nuevo gas portátil, cuya luz era menos radiante que la de los mecheros de gas de los otros faroles inmediatos. El recipiente del líquido se halla depositado sobre el farol, y comunica con el mechero por medio de un tubo de reducido diámetro.

En el interior de las Casas Consistoriales habia otro farol iluminado por el nuevo gas y provisto de un reverbero, cuya luz era mucho mas viva que la de los dos faroles exteriores de que hemos hablado.

Bautizo de un neófito africano.

Siempre fecunda la católica iglesia en maravillas, no cesa en presentarnos para nuestra edificacion los objetos mas admirables. Ayer presenciamos con un placer singular el renacimiento en la vida de la gracia á un jóven de unos 43 años. Este que divagando por los desiertos de la Arabia, habiendo en tiendas portátiles, sin domicilio fijo, sin religion, ni moralidad, fué recogido en Egipto por D. José Altimira, del comercio de esta, quien recorrió aquellos paises, así como los Santos Lugares, y demás de Oriente y resto de Europa, viaje del que llevó tan ópinios frutos. Su noble corazón no sufrió ver á su lado quien permaneciese separado de la iglesia, á cuyo fin procuró por todos medios reunirle entre los católicos; cuando he aquí que acudió al celo y laboriosidad del presbítero D. Estéban Casademunt, en quien halló todo cuanto era de apeteecer; este digno ministro del Señor no descuidó un ápice de su deber. Temeríamos ofender su modestia si nos propusiésemos ofrecer á la faz del mundo cuanto cuidado ha empleado en buscar á los neófitos en los mas humildes y o-curos lugares para instruirlos y convencerlos dándoles á entender cómo hallarian el bien de sus almas; él es en fin, quien aborreciendo toda aura popular, ocultó bajo el velo de su humildad actos que si bien propios de su estado, pueden ser mirados como oficiosos.

Así pues lleno de la mas acendrada caridad emprendió la instruccion de dicho jóven, poniéndolo en disposicion de recibir los Santos Sacramentos. Cosa fué admirable y de mucha edificacion ver el recogimiento de un jóven que se presenta al templo para purificar su alma y recibir la insignia de cristiano, el espíritu con que hizo la profesion de la fé, la devocion al recibir el bautismo, y su compostura en acercarse por primera vez á la sagrada mesa, en la que el Señor Sacramentado le comunicaria en recompensa los frutos de su gracia.

Fué el padrino como el propio bienhechor el mencionado Sr. Altimira con su señora madre. El Señor bendiga actos tan generosos y de eterna memoria.

De otro periódico de la capital del Principado de la misma fecha trasladamos la siguiente correspondencia:

Tortosa 8 de Noviembre.—A la falta de lluvia que experimentábamos, y por cuya causa no se podia sembrar, se siguieron algunos dias tan nubados que bien pudo temerse un simulacro de diluvio universal, sin que el agua apetecida acabase de caer, hasta que en la madrugada del último sábado fue tanta la que el cielo nos mandó, que algunos barraecos salieron de madre en estas inundaciones; y como el temporal continúa con mas ó

menos fuerza, y estan las tierras empantanadas, no podrá verificarse la siembra en bastantes dias. El Ebro baja crecido, y aunque no sea mas que la memoria de los funestos resultados de su última avenida, no deja la presente de llamar la atencion, máxime cuando por haberse desbordado el barranco de Jesus, que pasa por el pueblo de este nombre, á un cuarto de hora distante de esta ciudad, la huerta inmediata se halla inundada. Dios tenga piedad de sus criaturas.

El domingo 6 empezó la feria en esta, segun es costumbre, pero aunque por la regular cosecha de aceite que se prepara creíamos que hubiera sido muy animada, la lluvia no lo permite, y hay pocas transacciones; sin embargo, como dura hasta el siguiente domingo, es probable que en este intermedio mejore el tiempo, y aquella se podrá ostentar cual corresponde.

Parece que este vecindario se va aficionando al teatro, de manera que ademas de dos funciones que cada semana daban, así los aficionados como las compañías, y aun la que daba al principio de la temporada la que en la actualidad funciona, ahora hay cuatro con muy regular entrada. Es verdad que tambien es muy regular la compañía, y sobre todo que como no hay toros por las calles, la gente menos cansada de correrros procura suplir tan marcada falta con las comedias.

Nos escriben de la montaña que las lluvias han sido generales, y que la cosecha de Otoño se presenta muy abundante en algunas comarcas.

Leemos en el *Presente* de Barcelona de igual fecha:

Hoy se nos ha asegurado que la empresa del ferro-carril de Granollers ha recibido coches que comunican uno con otro, y tambien un gran coche-salon, tales como los hay en los mas lujosos caminos de hierro del extranjero.

Tomamos del *Diario* de Villanueva y Geltrú del mismo día lo siguiente:

Esta mañana, al hallarse cerca del rio Besós el primer tren del ferro-carril de Mataró, á uno de los coches de tercera clase se le soltó la llanta de una de las ruedas por hallarse rota la soldadura. En el acto de advertirlo el conductor dió aviso al maquinista para que detuviera el tren, lo que se hizo inmediatamente. En el citado coche iban varias personas, pero solo una muger y su marido son los que han sufrido algunas confusiones: la muger es la que ha sufrido mas en la cabeza. Luego que estuvo arreglado el convoy seguía su camino, quedándose los heridos en la estacion de Badalona, en donde fueron auxiliados en el acto de todo cuanto necesitaron; el tren continuó, y al hallarse cerca del tunel de Mongat uno de los pasajeros abrió la portezuela de uno de los coches y se arrojó al suelo dando algunos revolcones por la arena. Esto fué una imprudencia que le pudo costar cara. En fin, tan pronto como la junta directiva supo la ocurrencia salieron algunos de sus individuos con un facultativo para prodigar los cuidados necesarios al marido y muger que se hallan detenidos en Badalona.

Hé aquí lo que dice el *Postillon* de Gerona del 11:

Gerona 9 de Noviembre.—Ayer entre cuatro y cinco de la tarde fondeó en la bahía de Rosas el vapor español *Francisco de Asis*, á cuyo bordo iba la ilustre viuda del último Rey de los franceses, acompañada del Principe de Joinville y de los individuos de su servidumbre.

Despues de su llegada pasaron á felicitar á los Augustos viajeros las Autoridades civiles, militares y de marina de Rosas, así como el Sr. cura párroco, quedando sumamente complacidos de la favorable acogida que les dispensaron.

Este amanecer debían continuar su viaje para Barcelona, á donde, á no sobrevenirles algun contratiempo, habrán llegado este anochecer.

Escriben de Medina del Campo el 30 de Octubre:

En este año se nota menos concurrencia al mercado porque la cosecha no fué muy abundante en este pais: esta circunstancia, y la de haber tomado todos los granos á precios subidos, retraen á los labradores de vender con la esperanza de que aun les valdrán mas sus trigos, fundándose en la escasez de Francia é Inglaterra y en los muchos pedidos que continuamente se hacen. Trigo hay bastante en el pais, y con especialidad de lo del año pasado, que es á lo que hoy están dando salida los labradores.

Aquí estamos en la fuerza de la sementera, que aunque algo atrasada por la falta de aguas, llovió por fin y se está haciendo, como dicen los labradores, en toda sazon.

Precios del mercado de hoy: Trigo blanquillo de 30 á 33 rs. fanega de 90 á 93 libras. Centeno 48 rs. fanega, sin existencia. Cebada 44 id. Algarrobas 45 á 46; id. Garbanzos 70 á 90 id.

A Bilbao, 20 3/4 rs. fanega de trigo.—A Santander, 20 id. id.—A Valladolid, 2 1/2 id. id.

Diagn de Valladolid en 1º de Noviembre:

Desde mi última comunicacion se han alterado los precios de trigos en este mercado, pagándose al por menor de 35 1/2 á 36 1/2 rs. fanega sin compromiso de precio: tambien han tenido la alteracion proporcional en los mercados de Arévalo y Tordesillas, sin que se pueda tomar en ellos una sola fanega para esta que baje de los precios referidos. En Campos, provincia de Palencia, estan tambien alarmados los teneedores de trigos, comprándose á 35 rs. fanega en el contorno de cuatro leguas de las fábricas harineras de La, 40 Viana, Grijota y Serrón; de modo que segun se ve están nivelados los precios con los corrientes de este mercado. Los fabricantes son los únicos que compran con bastante afán, porque los especuladores tienen temor de que han de declinar los altos precios que hoy tienen los trigos.

De unos dias á esta parte tambien se han alterado los precios de la cebada, efecto de que la llevan los arrieros para tierra de Salamanca para embarcarla y remitirla por la Frejoneca con direccion al vecino reino de Portugal, de modo que de 40 rs. que estaba hace cinco dias en el valle de Esgueva, que es donde mas se coge, hoy no se consigue á menos de 43.

El mercado de hoy estuvo muy animado, y se ha vendido el trigo de 36 á 36 3/4 rs. fanega. Ayer se concluyó el flete bajo en el Canal de Castilla, y por esta razon se estuvo cargando una barca en este muelle hasta las doce de la noche.

Escriben de Burgos en 2 de Noviembre.

No es posible calcular los precios que tendrán los trigos dentro de pocos dias, pues ayer se han pagado aquí á 42 rs. la fanega, y mañana no bajarán de 44 rs.

En los mercados de Melgar, Villasandino, Samsam y Castrojeriz se cotiza de 36 á 40 rs. fanega; pero no se pueden hacer compras, porque los labradores se resisten á vender persuadidos de conseguir mayores ventajas.

Trasladamos de un periódico de Valencia del 12 lo siguiente:

La lluvia de anteanoche dejará memoria entre los valencianos: fué el aguacero mas espantoso que se ha visto en este país, tan fecundo en chaparrones de grueso calibre. El manso Turia rugía como una manada de leones, y el mar se dejaba oír en lontananza con un mugido sordo que hacia crispas los nervios. El aguacero ha causado algunos extragos. El terraplen del ferro-carril sufrió bastante entre Benifayó y Silla, y se tuvo que suspender el servicio; pero inmediatamente se dieron las órdenes oportunas, y ayer mismo quedaria la via transitable.

Leemos en el Correo de Andalucía de la misma fecha:

La sociedad del Lloyd austriaco, de la cual es S. M. I. el primer miembro, ha regalado á la parroquia castrense de San Francisco del Ferrol una primorosa custodia, obra de buen gusto y esmerado trabajo, que revela la envidiable altura á que se hallan las artes en el país donde se ejecutó. Como es difícil formar una idea exacta de esta clase de obras sin un correcto dibujo, me limitaré á indicar lo mas esencial de la composicion.

En el pie que la sustenta, y sobre fondo de plata, están figurados de relieve y dorados con suma delicadeza todos los atributos de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo, ostentándose en el remate de esta preciosa alhaja el simbolo de nuestra redencion, que es tambien de oro. La altura total de la custodia será de unas 2 1/2 pulgadas sobre poco mas ó menos, y toda ella es de plata natural ó sobre dorada, excepto el arco y la cruz que son de oro. En la parte interior, que forma el circulo de pie, hay una plancha que tiene grabada en italiano la siguiente inscripcion: — «A la iglesia de San Francisco del Ferrol, la sociedad de vapor del Lloyd austriaco de Trieste en conmemoracion del dia 3 de Marzo de 1853.»

Anoche se celebró en la parroquia de San José, segun estaba anunciado, el funeral por el alma del Excmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal. La iglesia se hallaba colgada de negro con adornos dorados, é iluminada con mucha profusion, y el catafalco se elevaba hasta la media naranja.

La orquesta fué inmejorable, y la concurrencia tan numerosa que bastante tiempo antes de principiar el sufragio ya no se podia penetrar en el templo.

Presidían el duelo los parientes y albaceas del difunto.

Tambien se celebró anteanoche en la parroquia de San Sebastian con gran pompa y suntuosidad el funeral por el alma del Sr. D. Jaime de Salamanca.

VARIEDADES.

NUOVA APLICACION DE LA ELECTRICIDAD.

La Gaceta de Saboya ha hablado varias veces de una invencion que hace intervenir la electricidad en el mecanismo de los telares á la Jacquard; pero hasta aqui no habia dado ninguna explicacion sobre este particular: por su conducto habla el mismo inventor Mr. Bonuelli, Director general de los telégrafos sardos, que da á conocer en los siguientes pormenores el importante perfeccionamiento que propone, y del cual dice que podrá, dentro de poco, presentar una muestra al público.

Cualquiera que tenga alguna idea del tejido no ignorará que este consiste en un sencillo enlace de hilos, que la apariencia de un tejido varia segun la disposicion de estos, y que por medio de su combinacion se consigue reproducir los dibujos mas complicados que pueda idear la fantasia de un artista.

Este efecto maravilloso, por medio del cual el tejedor, ejecutando maquinalmente la misma maniobra, como si se tratase del tejido mas sencillo, ve hacer bajo su mano las telas mas preciosas; este efecto, que en otro tiempo era producido por un cierto número de muchachos que, puestos de cucliyas bajo de los telares, tiraban de algunas cuerdas, se obtiene hoy, gracias al genio de Jacquard, por el movimiento que el mismo tejedor comunica á un pedal.

Sin embargo, esta invencion, por admirable que sea, no deja de presentar sus dificultades y de adolecer de algunos defectos que seria muy conveniente desapareciesen. Para cada paso de un hilo de la trama se necesita un carton de cierta anchura que tenga varios agujeros en una determinada disposicion, segun el orden correspondiente al dibujo.

Si se reflexiona que para ciertos dibujos han tenido que emplearse hasta 60,000 cartones, y que por lo regular se emplean 1500 para un dibujo de colores poco complicado; si se calcula que cada 100 cartones cuestan 15 francos, fácilmente se comprenderá que estos cartones ocasionan un gasto enorme y no pocas dificultades.

Este crecido gasto es el principal inconveniente de los telares á la Jacquard; y no es el único, pues se presentan tambien otros que no dejan de tener alguna importancia. Desde luego el ruido que produce el varal que ha de golpear con bastante fuerza para empujar las varillas es muy incómodo para los vecinos, é impide establecer estos telares donde

uno quiere, antes al contrario, los hace retirar á los puntos mas apartados y solitarios de las ciudades. La armazon de maderos que requieren y el lugar que se necesita para los cartones, exige mucho espacio y obradores con techo muy alto. La gran cantidad de resortes que se necesitan es al mismo tiempo origen de varias descomposiciones, ya sea por causa de los que se rompen ó bien por los que se aliojan y pierden la elasticidad necesaria para empujar las varillas.

Todos estos inconvenientes van á desaparecer con la introduccion de la electricidad, cuya accion es tan poderosa, tan fácil de producirse, tan dócil en dejarse dirigir, tan pronta en obrar ó suspender su accion enteramente. Fuera mecanismos complicados, fuera cartones, fuera resortes, fuera todo en fin. El dedal del tejedor hace subir los hilos lo mismo que ahora lo ejecuta; pone sus extremos en contacto con otros tantos pedazos de hierro dulce cubiertos de hilo de cobre que se inanta ó desinanta á voluntad por medio de una corriente eléctrica; y hé aqui que sin el menor ruido unos hilos quedan suspendidos, al paso que otros bajan segun que se dirija la corriente, ya en un sentido, ya en otro. De ello resulta que el telar se simplifica sobremedera y el espacio que exigen no es mayor que el que necesitaria uno de tela comun.

Tampoco se necesita ningun mecanismo ni traduccion ó lisaje de dibujo para dirigir la electricidad. Vénse en el telar una serie de puntas dispuestas en linea recta como las puas de un peine, las cuales comunican con un electro-iman. No hay mas que poner bajo de estas puntas el dibujo preparado con barniz sobre un cilindro ó una hoja metálica que comunique con la pila, y la corriente eléctrica, pasando únicamente por los puntos donde falte el barniz, hará subir los hilos que correspondan á estos puntos, reproduciendo de este modo el dibujo tal cual salió de manos del artista, con una exactitud sorprendente.

En vez de los gastos de papel raquid, picadura y preparacion de los cartones, no habrá mas que los de dibujo y mantenimiento de la pila. La experiencia de los telégrafos eléctricos hace conocer cuán insignificante será este último: en los dibujos mas complicados se ahorrarán casi las tres cuartas partes de los gastos, y en los demas indudablemente mas de la mitad. Además, con algunas pinceladas se puede corregir y variar el dibujo, y el poco coste que este ocasiona permite renovarlo mas amenudo, no teniendo un interes en hacerlo servir varias veces.

Tan luego como se obtengan y se reciban los privilegios de invencion que se han pedido á toda Europa y América, se expondrá en Turin en un lugar que mas adelante se dará á conocer un telar eléctrico funcionando al lado de otro á la Jacquard que produzca la misma tela y el mismo dibujo. El público, á quien se permitirá libremente la entrada para examinarlos, podrá juzgar por sí mismo de la alta importancia que es capaz de ejercer en el tejido la aplicacion de la electricidad.

INFLUENCIA DE LA MUSICA

COMO TRATAMIENTO MORAL DE LA LOCURA, Y BUENOS RESULTADOS QUE HA PRODUCIDO SU ENSEÑANZA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Los experimentos practicados en muchos hospitales del extranjero han confirmado el hecho conocido hace tiempo de que la música ejerce un influjo poderoso en las personas atacadas de enfermedad mental. En el concierto verificado en uno de los hospitales de dementes de Paris se han observado muchas circunstancias particulares, que merecen llamar la atencion.

Durante la ejecucion de los trozos de música que se verificaba en la capilla, reinó la mayor calma entre los dementes. Las mujeres particularmente escuchaban los acentos melódicos con una especie de admiracion, como fascinadas por un invencible canto, y solo al final de un trozo de música de un ritmo muy rápido, se puso á bailar una de ellas dentro del recinto en que se hallaba. Las piezas religiosas, entre otras una invocacion á la Virgen, produjeron un efecto maravilloso.

Conducidos los músicos al salon reservado para las locas furiosas, se les recibió con gritos, amenazas y acompañamiento de gruesos proyectiles que cayeron sobre sus cabezas. Formáronse, sin embargo, en circulo, y al escuchar las primeras notas, aquella turba frenética, tan furiosa y arrebatada momentos antes, se calmó de pronto y escuchó con atencion suma. Los suaves cantos les habia devuelto súbitamente la calma; pero apenas cesó la música empezó la griteria de nuevo con mayor fuerza.

Al retirarse los artistas se detuvieron en el dintel de la puerta para tocar por última vez. La mejor compostura reinó en aquella desenfrenada reunion, como la vez primera, y tambien al concluirse: á la calma sucedió el tumulto. Por último, una loca se acercó á los músicos, dándoles las gracias con tanta formalidad y buenos modales, que llegó á enganar á todos acerca de su estado mental.

En otros hospitales la música ha producido los mismos felices resultados en los misereros privados de la razon. La mayor parte han recobrado momentos de lucidez y calma, y esto siempre es un gran paso que puede conducir á la curacion completa.

El tratamiento de los locos por medio de la música data ya de bastantes años, aunque no puede decirse que se haya puesto en práctica. En el *Diario de conocimientos médico-prácticos*, publicado por el doctor Caffé en 1838, se hace el analisis de la obra titulada *La filosofía de la locura*, en la que se prueba que dicha enfermedad debe mas bien ser tratada por los medios morales que por los recursos físicos: el libro está escrito por el doctor José Dauquin. La primera edicion data de 1794, y 40 años despues escribió Pinel acerca de ella su grande obra.

En un pasaje de la obra de Dauquin se lee lo siguiente:

«Cualquiera que sea la causa de la locura, es muy esencial que el médico se capte la confianza de los locos sometidos á su cuidado, y halle sobre todo en la fecundidad de su talento recursos morales para traerlos á la razon, porque de todos los males que afligen á la humanidad, la locura es acaso el que menos necesita de los recursos de la farmacia.

Se obtienen resultados mucho mas ventajosos y seguros con los enfermos de esta clase, por medio de la paciencia, por mucha dulzura, por una ilustrada prudencia, por solictos cuidados, por consideraciones, y sobre todo, por palabras de consuelo que se deben dirigir á los lucidos intervalos de que suele gozar de vez en cuando. A la reunion de todos estos medios es á lo que se llama filosofía.»

Este médico aconseja además que se aplique la música al tratamiento filosófico de ciertas afecciones mentales. «Por impropio que parezca un concierto en medio de un hospital de locos, no por eso lo considero menos útil, y muchas veces me ha acontecido calmar á un furioso rematado, penetrando en su celdilla y haciendole oír un trozo de música.»

Los antiguos, que han sido tambien muy buenos observadores, añade Mr. Caffé, miraban la música como un socorro tan saludable para la economía animal, que en sus alegorias el Dios de la música era el Dios de la medicina. Frecuentemente se ha observado, que si por acaso los locos oían cánticos ó el sonido de los instrumentos, sus sentidos se afectaban de tal suerte que su furor cesaba, y volvia insensiblemente á un estado de inesperada calma.

Chiron, hábil médico de la antigüedad, no empleó otros medios para dominar la soberbia de su discípulo Aquiles, y sabido es que el furor de Saul se aplacaba con los armónicos sonidos del harpa de David.

La música con su ritmo tan marcado, imprime la misma regularidad á todas nuestras fibras, y esto es tan cierto, que se han visto muchos animales pararse repentinamente al escuchar sus acentos.

En España no tenemos noticia de que se haya verificado ningun experimento de esta clase con los locos de los hospitales, y sin embargo, los excelentes resultados obtenidos en el hospicio de Madrid, hace seis ó siete años, debieron dar á conocer lo mucho que podia esperarse de la música en la moral de ciertos seres.

Hasta el dia en que gracias á D. José María Alós, individuo que era entonces de la Junta de beneficencia, se empezó á enseñar la música en el hospicio, la indole de los hombres acogidos en aquel establecimiento era fiera y airada, hasta el punto de ser necesario para la custodia de aquellos desgraciados, la vigilancia continua de ciertos cómitres destinados á observar su conducta y contener sus desmanes.

Cuando el ilustrado profesor D. Santiago Marsanau se presentó en aquel establecimiento para dar principio á la enseñanza música, ni los empleados en la casa creian que pudiera intentarse con buenos resultados, ni los pobres se mostraron en un principio muy dispuestos á dejarse enseñar. Todo cambió en pocos meses. A las risas sucedió la mayor fraternidad entre los pobres; los cantos religiosos desterraron las blasfemias, y los que antes desafiaban á sus vigilantes, aquellos mismos para quienes hasta entonces hubo que emplear continuamente las amenazas y el castigo, se dejaron persuadir facilmente escuchando humildes la voz de sus Jefe. Mientras ha durado la enseñanza de la música en el hospicio, fueron admirables el buen porte y compostura de los pobres acogidos.

Sus costumbres é inclinaciones se reformaron hasta tal punto, que, si antes deseaban ver llegar el feliz instante de poder salir de la casa de Misericordia, se negaban luego á abandonarla, rogando tan solo que se les siguiese enseñando la música. Su conducta llegó á cambiar tan radicalmente, que se creyó poder dejarlos salir solos á pasear, cuando hasta entonces nunca se les perdió de vista ni un solo instante. De todos estos hechos, y otros muchos mas que omitimos, podrá cerciorarse el que lo desee, con sólo informarse de aquellas mismas personas que mas se opusieron, en un principio, á la introduccion de la enseñanza musical en las casas de beneficencia.

Solo nos resta añadir que en los Desamparados y colegio de niñas de la Paz se palparon los mismos resultados, siendo Director de la enseñanza musical el digno presbítero Sr. Blanco.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 14 de Noviembre de 1853 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 42 3/8.
Idem diferido, 22 3/8.
Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100, 45.
De 20,000 abajo, 21.
Amortizable de primera en nuevos títulos, 9.
Idem de segunda, 4 7/8.
Intereses del 5 por 100 negociables, 2 1/2.
Acciones del Banco español de San Fernando, 103 p.
Material del Tesoro, preferente, 52.
Idem no preferente, 42.
Acciones de las Cabrillas y Coruña, 103.
Fomento de 2000 rs., 81 1/4.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 34—35 p.
Paris, 5—28 d.
Alicante, 1/4 d.
Barcelona, par pap. d.
Bilbao, par pap. d.
Cádiz 1/4 pap. b.
Coruña, 1/2 pap. d.
Granada, 1/4 din. d.
Málaga, 1/2 pap. b.
Santander, par pap. d.
Santiago, 1, 2 d.
Sevilla, par pap. d.
Valencia, par pap. d.
Zaragoza, 1/4 din. d.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta la edicion oficial de la *Instruccion para el procedimiento civil, con respecto á la Real jurisdiccion ordinaria, de 30 de Setiembre último.*

Su precio 2 rs. vn. cada ejemplar. 1

En el mismo despacho se vende á 2 reales un cuaderno que contiene el *Reglamento de la Caja general de depósitos é instruccion para el servicio de las sucursales en las provincias.*

COMPANÍA ESPAÑOLA GENERAL DE COMERCIO EN LIQUIDACION.

En las oficinas de la misma, calle del Caballero de Gracia, núm. 27, cuarto segundo, está de manifiesto, y á disposicion de los señores accionistas que gusten examinarlo, el balance de verificacion cerrado en 31 de Octubre próximo pasado. 3

VENTA DE UNA ESCRIBANIA.

A voluntad de su dueño se vende una escribanía numeraria de un pueblo muy próximo á Madrid. En la calle del Duque de Nájera, núm. 3, cuarto segundo, se manifestarán los títulos de propiedad desde las nueve de la mañana hasta las doce, y por la tarde de tres á seis, y se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta el dia 30 del corriente mes. 3

OBRAS COMPLETAS

D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS,

CORREGIDAS Y PUBLICADAS POR EL AUTOR.

TEATRO. — Cuatro tomos en 4.º mayor, edicion compacta, que contiene 76 obras dramáticas, casi todas originales.

POESIAS. — Un tomo de cerca de 700 páginas, tambien en 4.º mayor. En él se comprenden 40 sátiras y multitud de letrillas, romances y otras composiciones poéticas de diversos géneros, en gran parte inéditas, con un apéndice de artículos en prosa, que son otros tantos cuadros de costumbres contemporáneas. Este tomo se vende separado ó con los anteriores.

Puntos de venta en Madrid, librerías de Perez, Cuesta, Monier, Bayllí-Bailliere y en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25. Los pedidos para las provincias se harán á los corresponsales de D. Francisco de Paula Mellado. Precio de cada tomo 40 rs.

ALMANACH DE GOTHIA para el año de 1854. — Este Almanach diplomático acaba de llegar á la librería de Monier, casa Fontana de Oro, Carrera de San Gerónimo y calle de la Victoria, así como una gran coleccion de Almanaches franceses para el mismo año.

Tambien se ha recibido un hermoso surtido de obras de ciencias y artes, novelas &c. &c.

Sigue admitiendo encargos, suscripciones á toda clase de publicaciones de obras y periódicos, tanto españoles como extranjeros. 4

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. — *Rigoletto*, ópera en tres actos y un prólogo.

Nota. Los señores cuyo abono termina con la funcion 30, se servirán renovar, si gustan, los dias 15 y 46 del corriente.

Los demas señores abonados se servirán acudir por las entradas que les corresponden desde la funcion 31 á la 60.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde. — *Alarcon*, drama en tres actos. — *Los tres huéspedes burlados*, sainete.

A las ocho y media de la noche. — *El tío Tararira*, comedia en un acto. — *Esperanza*, comedia nueva, original de D. Enrique Cisneros, en dos actos y en prosa. — *Los zapatos*, sainete.

TEATRO DE LA CRUZ. A las cuatro y media de la tarde. — *Los jueces francos, ó los invisibles*, drama en cuatro actos. — Intermedio de baile. — *Un tío en Indias*, comedia en un acto.

A las ocho y media de la noche. — *El terremoto de la Martinica*, drama de grande espectáculo en cuatro actos y un prólogo. — La jerezana, baile.

TEATRO DEL INSTITUTO. (Compañía francesa.) A las ocho de la noche. — *La protégée sans le savoir*, vaudeville en un acto. — *Renaldin de Caen*, vaudeville en dos actos. — *Le misantrope et l'auvergnat*, vaudeville en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las cuatro y media de la tarde. — Sinfonia. — *El Dominó azul*. — Baile.

A las ocho y media de la noche. — Sinfonia. — *Al amanecer*. — *Aria del Alcalde de Tronchon*. — Coro de *Alguaciles de la comedia de magia D. Simplicio Bobadilla*. — Duo del *Secreto de la Reina*. — Coro de viejas y alguaciles de *La espada de Bernardo*. — *El estreno de una artista*. — Baile.

CIRCO DE PAUL. Soirée madrileña. Hoy martes habrá dos bailes: el primero empezará á las tres de la tarde y concluirá á las siete de la noche, y el segundo principiará á las ocho de la noche y finalizará á las doce de la misma.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.